

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**19149** *Resolución de 22 de noviembre de 2010, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Madrid, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Madrid, 22 de noviembre de 2010.–El Rector, José M.<sup>a</sup> Sanz Martínez.

**ANEXO**

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

**Plan de estudios conducente al título de Graduado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación (Rama Ingeniería y Arquitectura)***5.1. Estructura de las enseñanzas*

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica . . . . .	72
Obligatorias . . . . .	114
Optativas . . . . .	42
Prácticas externas . . . . .	–
Trabajo de fin de grado . . . . .	12
<b>Total . . . . .</b>	<b>240</b>

Tabla 2. Esquema del Plan de estudios

PRIMER CURSO				
Módulo	Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Formación Básica.	Matemáticas.	Análisis Matemático I.	6	Formación Básica.
		Análisis Matemático II.	6	Formación Básica.
		Álgebra Lineal.	6	Formación Básica.
	Informática.	Programación I.	6	Formación Básica.
		Programación II.	6	Formación Básica.
	Circuitos y Sistemas.	Análisis de Circuitos.	6	Formación Básica.
	Física.	Física General.	6	Formación Básica.
		Tecnología de Dispositivos.	6	Formación Básica.
Empresa.	Fundamentos de Organización y Gestión de Empresas Tecnológicas.	6	Formación Básica.	
Formación Común.	Circuitos Electrónicos y Microprocesadores.	Circuitos Electrónicos Digitales.	6	Obligatoria.
SEGUNDO CURSO				
Módulo	Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Formación Básica.	Matemáticas.	Probabilidad y Estadística.	6	Formación Básica.
	Informática.	Fundamentos de Sistemas Informáticos.	6	Formación Básica.
	Circuitos y Sistemas.	Sistemas Lineales.	6	Formación Básica.
Formación Común.	Sistemas de Transmisión.	Fundamentos de Transmisión y Propagación de Ondas.	6	Obligatoria.
	Arquitectura de Redes.	Arquitectura de Redes I.	6	Obligatoria.
		Arquitectura de Redes II.	6	Obligatoria.
	Circuitos Electrónicos y Microprocesadores.	Circuitos Analógicos y de Potencia.	6	Obligatoria.
		Fundamentos de Microprocesadores.	6	Obligatoria.
	Tratamiento de Señal en Comunicaciones.	Diseño de Filtros.	6	Obligatoria.
Teoría de la Comunicación.		6	Obligatoria.	
TERCER CURSO				
Módulo	Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Formación Común.	Tratamiento de Señal en Comunicaciones.	Tratamiento Digital de Señales.	6	Obligatoria.
Formación de Tecnología Específica en Sonido e Imagen o en Sistemas Electrónicos.	Sistemas Electrónicos*.	Dispositivos Integrados Especializados.	6	Obligatoria.
		Sistemas de Control.	6	Obligatoria.
		Sistemas Electrónicos Digitales.	6	Obligatoria.
		Electrónica de Comunicaciones.	6	Obligatoria.
	Sonido e Imagen*.	Sistemas y Servicios de Audio y Vídeo.	6	Obligatoria.
		Ingeniería Acústica.	6	Obligatoria.
		Tratamiento de Señales Multimedia.	6	Obligatoria.
Asignaturas Optativas.		Tecnologías de Vídeo.	6	Obligatoria.
		Optativas.	30	Optativa.

## CUARTO CURSO

Módulo	Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Formación Común.	Proyectos y Sistemas.	Proyectos y Sistemas de Telecomunicación.	6	Obligatoria.
	Ingeniería y Sociedad.	Ingeniería y Sociedad.	6	Obligatoria.
Formación de Tecnología Específica en Sonido e Imagen o en Sistemas Electrónicos.	Sistemas Electrónicos*.	Instrumentación y Medida.	6	Obligatoria.
		Tecnología Electrónica de Sistemas.	6	Obligatoria.
		Antenas y Compatibilidad Electromagnética.	6	Obligatoria.
		Aritmética para Procesamiento de Señal.	6	Obligatoria.
	Sonido e Imagen*.	Tecnologías de Audio.	6	Obligatoria.
		Tratamiento de Señales Visuales.	6	Obligatoria.
		Tratamiento de Señales de Voz y Audio.	6	Obligatoria.
Asignaturas Optativas.		Optativa.	6	Obligatoria.
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo de Fin de Grado.	12	Trabajo Fin de Grado.

## OPTATIVAS

Módulo	Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Asignaturas Optativas.	Sistemas de Telecomunicación.	Medios de Transmisión.	6	Optativa.
		Sistemas de Transmisión de Audio y Vídeo.	6	Optativa.
	Telemática.	Redes Multimedia.	6	Optativa.
		Sistemas Distribuidos.	6	Optativa.
	Sistemas Informáticos.	Programación Orientada a Objetos.	6	Optativa.
		Sistemas Operativos.	6	Optativa.
		Bases de Datos.	6	Optativa.
	Matemáticas.	Métodos Matemáticos de la Ingeniería.	6	Optativa.
	Empresa.	Economía de la Empresa.	6	Optativa.

\* El estudiante deberá cursar todas las asignaturas de una de estas 2 materias. Las asignaturas de la otra materia podrán cursarse como optativas.